

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción

En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, semestre. 6'00
Anuncios comunicados a precios convencionales. — Pago adelantado.

Tortosa 24 Junio 1903

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina a la de la Estación, piso 2.º
 Toda la correspondencia al Director: No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 51

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Labor de perseverancia

La constante eficacia, la fé y el cariño con que es llevada a cabo con indecible perseverancia y amor inmenso la idea de erigir un monumento que perpetue la memoria del insigne Castelar, no solo en España sino en todas las naciones de la raza latina, unidas a las que constituyen el mundo de la más alta civilización y cultura, es obra la más grandiosa que pueden acometer y tributar los hombres amantes de las glorias de su patria, legando a las generaciones venideras el perpétuo recuerdo del aquel verbo de la democracia, de aquel fecundísimo historiador, de aquel patriota, de aquel poeta que con los destellos de su predilecta inteligencia, iluminó la juventud más florida del presente y del futuro, abriendo paso a las ciencias, a la civilización, con la enseñanza saturada por aquel cerebro fecundo, inagotable manantial de hermosos pensamientos, derramando el incienso de saludables doctrinas en los viveros de la humanidad.

Aquel génio, no como catedrático, sino como padre cariñoso entre sus hijos queridos, cual lo eran para él los discípulos que escuchaban de sus labios aquellas grandiosas y elocuentísimas palabras, del historiador universal con religioso silencio en las aulas de la Universidad madrileña. ¡A Castelar!, a esa legítima gloria del Universo, se le erigirá pronto un monumento en la capital de España para que ante su figura, en mármoles y en bronce esculpida, puedan desfilar todas las sociedades, todos sus admiradores, todas las generaciones venideras. Castelar como todos los grandes hombres, no tiene patria, no tiene pueblo, pertenece a la humanidad entera.

¿No sería una lamentable vergüenza que en España se dejara sin levantar un monumento que perpetue la grandeza del que fué una verdadera gloria nacional?—Sí.

Para tales fines, se ha constituido en la capital de la monarquía valiosísima Junta Ejecutiva de la que forman parte distinguidísimas personas de todas las entidades, tanto de la política, como de la alta banca, comercio, ciencias y letras, sin distinción de ideales políticos, porque ante este solemne tributo, ridículo sería mezclar las ideas con el hermoso pensamiento de honrar al sabio.

De esta Junta y para tales fines, es presidente el ilustre hombre público General Lopez Dominguez; y como secretario el distinguido, inteligente y activo D. Rafael del Val, sobrino que fué del inolvidable Castelar.

El dignísimo presidente, que presta su valiosísima cooperación a tan laudable idea, no vacila un momento ayudando con su concurso y por cuantos medios vé conducentes al mejor éxito de la obra, sin darse tregua ni reposo de ningún género.

No podemos por menos de saludar al distinguidísimo príncipe de la milicia española, al político consecuente y honrado, al orador elocuente, al verdadero amante de la grandeza y prosperidad de su patria, con su constante labor.

El referido secretario Sr. del Val, con la voluntad más inquebrantable, saturada de la más absoluta perseverancia, no perdona momento en los trabajos de propaganda, con el fin de allegar de un modo positivo la mayor suma, para que el monumento sea lo más notable posible.

Como el espacio de que disponemos es corto, nos impide con verdadero sentimiento dar nota exacta de los gigantes trabajos realizados por el referido Sr. del Val, ayudados por su bondadoso presidente. Solo diremos, que las invitaciones pasan de doce mil, y que el éxito responde al esfuerzo. Todos acuden por su propia voluntad, desde la sociedad acomodada, al humilde obrero del taller, y para que se vea más colmada la obra de universal simpatía, se está organizando una exposición—subasta de cuadros y esculturas, donde concurren con sus donativos artísticos, todos los pintores y escultores desde el más notable, al más modesto, rindiendo un homenaje al que fué su compañero en vida, a Castelar, al artista de la palabra, al que engrandeció sus pinceles y buriles, fundándoles la ilustre Academia de Bellas Artes de Roma, fuente de bellezas y poesía para los sabios artistas españoles, de la que hoy es Director dignísimo el notable artista, gloria de España D. Mariano Benlliure.

Reasumiendo. España entera acude a la suscripción del monumento a Castelar. Todas las clases sociales, todos los partidos políticos, el blasonado señor y el honrado obrero del taller o la fábrica, el militar, el civil, el marino y pescador, el más rico y el más pobre, cada cual con lo que puede, con lo que tiene, con lo que quiere. Pocas suscripciones, podrán como esta titularse nacionales, pues nacional es y espontáneo, muy espontáneo; el concurso de los diversos organismos que en las listas figuran. Así

venemos al distinguido cuerpo de artillería, obligándose a construir una parte del monumento, para perpetuar el recuerdo de aquel día memorable, en que Castelar reconstituyendo lo que estaba disuelto, les devolvió los cañones; los artistas enviando las obras de su inspiración, que vendidas en subasta é ingresado su producto en la suscripción, rinden homenaje al fundador de la Academia de Roma; el obrero con su óbolo modesto, recordando al demócrata amante del pueblo, inspirador de todas las libertades modernas; el acandalado y rico propietario, al que fué guardador fiel y constante de todos derechos y América en fin, al que abolió la esclavitud.

F. MORENO.

Madrid, Junio 1903.

Documento parlamentario

CONTRA EL JURAMENTO

Para que nuestros lectores conozcan íntegro el hermoso discurso que contra el juramento ha pronunciado nuestro querido amigo el elocuente diputado Sr. Menéndez Pallarés, lo publicamos a continuación.

EL SR. MENÉNDEZ PALLARÉS

(El siguiente discurso y la rectificación del señor Menéndez Pallarés, son reproducción de las galeradas del Diario de Sesiones).

Señores diputados: Es la primera vez que me levanto a hablar en esta Cámara y lo hago con la natural timidez del que carece en absoluto de experiencia parlamentaria. Ni tengo derecho siquiera a solicitar vuestra benevolencia. La ruda franqueza con que expongo siempre mis ideas, sin retórica y sin habilidades, más bien dispone el ánimo del adversario a la protesta y a la animosidad, que a la benevolencia ó a la gracia. No temáis que haga del delicado encargo que me han encomendado mis compañeros de esta minoría, ocasión ó motivo para pronunciar un discurso. Para mí el ideal de la oratoria descansa en la economía de la palabra y he de pronunciar solo las precisas para determinar el alcance que la minoría republicana dará a la singular promesa que prestará dentro de breves momentos.

La minoría republicana va a prometer por su honor respeto a la Constitución vigente y fidelidad al rey; lo hará en cumplimiento de un

precepto reglamentario anticuado y arcaico, seco de ese sentimiento de la dignidad personal, de ese espíritu de libertad... (Protestas en la mayoría. Campanillazos presidenciales), de ese sentido democrático que informa los Códigos, las instituciones y la vida del derecho político moderno.

El presidente: Advierto al orador que el reglamento que exige la promesa, es una ley y debe cumplirse sin discutirla.

El Sr. Menéndez Pallarés: Acaso no sería difícil demostrar que esa ley ó reglamento está en contradicción evidente con otra ley más fundamental, la constitución del Estado.

El presidente: Por eso en su día podrá discutirse su reforma.

El Sr. Menéndez Pallarés: En efecto, en su día, la minoría republicana traerá un proyecto de reforma del reglamento de la Cámara y procurará entonces que desaparezca esa fórmula depresiva y odiosa de la promesa ó del juramento. (Fuertes rumores en la mayoría. Los republicanos protestan).

Pero, entre tanto, conste que la minoría republicana protesta de esa ley odiosa y repugnante... (Ruidosas protestas en los bancos ministeriales. El presidente agita la campanilla. Los republicanos, puestos en pie, protestan de las intemperancias de los ministeriales).

El presidente: La ley nunca puede ser odiosa.

El Sr. Menéndez Pallarés: Es odioso todo lo que repugna la propia conciencia. (Se reproduce el escándalo, que dura largo rato).

El presidente: La ley no puede repugnar á nadie.

El Sr. Menéndez Pallarés; Al decir yo fórmula odiosa, este concepto es tan subjetivo que no afirma más que un estado de conciencia del diputado que habla, y al fondo de mi conciencia no alcanza el imperio de ninguna ley escrita. Mientras llega, por tanto, ese momento ó oportunidad en que la minoría republicana traiga el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, conste que los diputados de esta minoría aceptamos esa promesa como fórmula de puro ritual impuesto á nuestros labios, pero de ninguna manera como mandato que coarte nuestro pensamiento y nuestra acción, en orden á los compromisos que de una manera expresa y solemne hemos contraído ante el país, ante nuestros electores y ante nuestra propia conciencia. (Grandes aplausos en la minoría republicana. Rumores en los bancos de la derecha).

La estimación de vuestro propio honor os obliga á respetar el nuestro, y nuestro honor hallase interesado en la empresa nacional de restaurar el régimen republicano que proclamado legalmente por el voto de unas Cortes, fué ilegalmente derribado por un golpe militar. (Protestas en la mayoría. Grandes aplausos en los republicanos). Nuestro honor se halla interesado en el santo empeño de regenerar y de redimir á España, empeño supremo que implica la exclusión de un régimen que no ya por sentimentalismo romántico ni por razones de carácter teórico ó abstracto, sino por una dolorosa experiencia de treinta años de restauración, considerámosle como incompatible con toda política recta, justiciera y sinceramente reformadora. (Escandalosas protestas en los bancos de la derecha. Ruidosos aplausos en la minoría republi-

cana. «¡Bien, bien!» en las tribunas. Capanillazos, confusión).

El señor presidente: Advierto al Sr. Pallarés que no se puede atacar al régimen.

El Sr. Menéndez Pallarés: Tenga el señor presidente la seguridad de que no ha de salir de mis labios una sola palabra que sometida á un tribunal, pudiera considerarse como justiciable. Sé que no se puede aludir á la persona del rey, y no aludiré á ella. («¡Bien, bien!» en la minoría republicana).

El señor presidente: El régimen también es inviolable.

El Sr. Menéndez Pallarés: El régimen no puede ser inviolable en el sentido de que sea indiscutible. (Aprobación en las minorías). Se le discute en la cátedra, se le discute en el periódico, y al discutirlo yo aquí, sin aludir á la persona del rey, uso de un perfecto derecho. (Aplausos en la minoría republicana. Rumores en los escaños ministeriales).

Venimos al Parlamento como diputados de la nación, y á la nación en primer término debemos fidelidad y obediencia; puede exigírsenos respeto, en nuestras palabras, y acatamiento en nuestros actos, pero sin infringir la Constitución del Estado que establece la libertad de conciencia, y sin violar los principios que informan el sistema parlamentario que hace á los diputados irresponsables por sus opiniones, no se puede poner límite á la expresión de nuestras ideas ni á las manifestaciones de nuestro pensamiento; y muy dentro de nuestro pensamiento y de nuestras ideas, está la afirmación rotunda, la convicción firmísima de que la monarquía en España ha fracasado definitivamente. (Ruidosos y prolongados aplausos en la minoría republicana. Grandes protestas en la mayoría. El señor presidente agita la campanilla reclamando orden).

Restablecido éste sigue diciendo el Sr. Pallarés. Los diputados republicanos que vamos á prestar la promesa reglamentaria, somos democratas, y por consiguiente, en esa promesa no puede ir la adhesión á una monarquía que constitucionalmente es incompatible con la democracia, porque la vigente Constitución niega la soberanía á la nación en la más fundamental de sus prerrogativas. Con arreglo á la Constitución vigente, que no establece procedimiento para su reforma, el rey sería legalmente rey, contra la voluntad unánime de los españoles; no es, por consiguiente, el poder del rey, dentro de nuestro estado de derecho, un poder nacional, sino un poder sobre la nación, y en el actual momento histórico, debido á las humillaciones y quebrantos á que ha sido conducida la patria, un poder en abierta oposición á la conciencia nacional. (Ruidosas protestas de los ministeriales y contra protesta también ruidosa de los republicanos. El Sr. Villaverde hace heroicos esfuerzos para restablecer el orden).

El presidente. Advierto al orador que el rey no puede representar un poder contra la nación.

El Sr. Menéndez Pallarés. En prueba de respeto á la presidencia, explicaré mis palabras. Al decir que el poder del rey es un poder sobre la nación, quiero decir, que según la Constitución, en este punto más retrógrada que las de 1812 y 1837, la monarquía es más que una institución política, una institución social, una

institución consustancial á la nación, anterior y superior á toda ley votada en Cortes. En este punto están conformes todos los comentaristas de nuestro derecho político.

No he de molestar más vuestra atención; era mi propósito hacer una aclaración sencilla sobre el alcance de la promesa, en cumplimiento de un deber de lealtad de la minoría republicana, con las demás representaciones políticas de la Cámara. Conste, pues, como dicho en el Parlamento, para que lo sepa el país, que la minoría republicana presta la promesa de ritual con las salvedades necesarias, para que ella no implique la más leve abdicación en los principios políticos y en los procedimientos del partido que representamos en las Cortes. (Rumores en los bancos de la derecha. Prolongados aplausos en la minoría republicana.—El orador es muy felicitado por sus compañeros de minoría).

RECTIFICACIÓN

El Sr. Menéndez Pallarés se levanta á rectificar y dice: Dos palabras nada más. Comprendo que el estado de vuestro ánimo no ha de permitir os escucharme con paciencia. Dos palabras, para decir que estoy en cierto modo conforme con el Sr. Maura en la interpretación que da á la promesa que vamos á prestar. Las leyes obligan á todos mientras son leyes; pero, ¿hasta cuándo son leyes las leyes? He aquí un punto fundamental. ¿Las leyes obligan á su cumplimiento por virtud de un título moral, ó por la fuerza?

(Rumores en la mayoría. El presidente interrumpe al orador).

¿Entiende el Sr. Maura que obligan las leyes porque existe la Guardia civil ó la fuerza pública, que puede compelerlos á su cumplimiento? (El presidente agita la campanilla, y llama al orden al orador). No, la fuerza de obligar de las leyes descansa en una presunción; las leyes obligan en tanto en su favor se presume el asentimiento de la mayoría de los llamados á cumplirlas; pero desde el momento en que la mayoría de las voluntades de una nación, están enfrente de la ley, la ley es ilegal, y la autoridad que trate de imponerla resultará facciosa. (Fuertes rumores en la mayoría. Campanillazos presidenciales. Aplausos de los republicanos).

Creemos los republicanos que demostrada hasta la saciedad la incapacidad de los poderes de la monarquía para rehabilitar á España de los desastres afrentosos de Cavite, Santiago de Cuba y París, la voluntad de la nación está en contra de la monarquía. (Formidable escándalo en la mayoría. Prolongados aplausos de los republicanos. Confusión). Faltale, pues, á esta institución el asentimiento nacional que hubiera de darle título de legitimidad. (Se repite el escándalo ministerial). Es para los republicanos deber de honor, inspirar y guiar á la nación en la realización del derecho; indiscutible para recobrar el imperio de su soberanía hoy detentada (Fuertes rumores) y á darse el régimen, la constitución y la forma de gobierno que mejor cuadre á sus ideales políticos al desarrollo de sus energías morales, á sus materiales intereses y al cumplimiento de los fines de la sociedad. (Interrupción presidencial. Fuertes rumores en la mayoría).

Entiende esta minoría que la monarquía tiene hoy el poder de la fuerza, pero hace tiempo que ha perdido el derecho del poder. (Grandes rumores y protestas de la mayoría. Prolongados aplausos en la minoría republicana. El presidente se queda con la campanilla en la mano,

sin saber qué decir al orador. Los republicanos felicitan calurosamente al Sr. Menéndez Pallares, mientras en todos los lados de la Cámara se comenta el discurso).

(De *El País*).

HISTORIANDO

VIII

Llegaron las elecciones para Senadores, y los disidentes de siempre a pesar de sus pactos con los fusionistas y conservadores para la elección de compromisarios, no pudieron disponer ni de un solo voto de la Comarca de Tortosa, en cambio debido a nuestra influencia política y a nuestros trabajos en beneficio de nuestros ideales, fué elegido en primera votación nuestro querido amigo y distinguido correligionario D. Agustín Sardá y Llavera, siendo la provincia de Tarragona la única que en el Senado tendrá el honor de tener un representante republicano a cuyo éxito contribuimos poderosamente con la mayoría de votos de esta Comarca que aportamos a la elección.

Este acto importantísimo de trascendencia nacional, que mereció el aplauso general de los republicanos españoles y no pocas felicitaciones a la representación de nuestro partido en esta Comarca, indignó más y más a los elementos facciosos de ésta, los cuales pidieron de nuevo amparo y protección a su amo y señor de horca y cuchillo, quien para complacerles forjó el rayo que había de aniquilarnos mandando a *La Publicidad* un estúpido escrito en el que D. Alejandro I nos retiraba la representación de correspondencia, pero como esa nunca la habíamos tenido ni la habíamos solicitado y eso lo sabe muy bien su Director D. Eusebio Corominas, lo que se hizo fué poner una pica en Flandes y demostrarnos claramente la petulancia de algunos y la cobardía de otros, pues el

Sr. Corominas que sabe que nunca hemos cobrado una peseta, a pesar de lo mucho que hemos gastado, y que sólo ventajas hemos proporcionado a la empresa de dicho diario con nuestra activa y gratuita propaganda debía negarse en absoluto a la publicación de semejante escrito por lo inexacto y calumnioso, siendo poco serio para una empresa periodística que un simple asunto de administración sirva de piedra de escándalo en manos de un Lerroux, en menoscabo de la honra del partido republicano.

Fijense bien nuestros lectores en la sin razón e insignificancia de esa burda algarada de Lerroux y *La Publicidad*, que tan solo ha servido para poner de manifiesto a los republicanos el despótico modo de obrar de ese intruso que no puede avenirse al merecido desprecio de nuestros amigos, sin que para nada tenga en cuenta la plena razón que asiste a la genuina representación de nuestro partido en los pueblos de esta Comarca.

Hacemos punto final por ahora de la sección *Historiando* motivado únicamente por la nueva *dinastía* de Lerroux I y de los amigos del incomparable Monner Mauricio que para deshonra de Tortosa se alberga todavía en esta ciudad.

No obstante de haber dado por terminada la sección *Historiando* en otro artículo aportaremos algunos datos que con el fin de hacer dicha sección más corta hemos omitido y que aunque sin comentarlos las mencionaremos.

Reorganización del partido de Fusión republicana de la comarca de Tortosa.

Don José Sole Codorniu secretario del Comité de Fusión Republicana de la ciudad de Roquetas provincia de Tarragona.

Certifico: Que en la Secretaría de mi cargo hay una acta de fecha diez del mes de Junio del corriente año, que copiada a la letra es como sigue.

ACTA: En la Ciudad de Roquetas a los diez días del mes de Junio del corriente año. Reunido el partido republicano de esta ciudad, bajo la presidencia del probo y consecuente republicano D. Ramón Mercé Salvadó; el que manifiesta a grandes rasgos a los concurrentes la suprema necesidad, que era en estos momentos la unión de fuerzas para la constitución del partido enérgico y activo de Fusión Republicana, que reconoce como a Jefe indiscutible al Excmo. Sr. don Nicolás Salmerón Alonso proclamado en la Asamblea que tuvo lugar en Madrid el 25 de Marzo último, al objeto y fin de que dicho señor, con el apoyo y ayuda de nuestro concurso, pueda realizar y llevar a efecto las justas aspiraciones del país.

Acto seguido, visto los concurrentes, lo expuesto por el señor Presidente, y sin entrar en más detalles, por poseer todos los mismos sentimientos e ideales; se acordó por unanimidad reorganizar con las fuerzas del partido de Fusión Republicana, constituyendo al efecto su Comité para que tenga norma fija de seguir vacilación la política de nuestro Jefe Sr. Salmerón, quedando dicho comité constituido en la forma siguiente.

Presidente Honorario, Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón Alonso.

Presidente efectivo, D. Ramón Mercé Salvadó.

Vice-presidente, D. Ramón Salvadó Royo.

Vocales. D. Salvador Jarri Ferrer.—D. Francisco Blanch Durán.—D. José Ariño Audi.—D. Pedro Bonfill Ginovar.—D. Cipriano Mercé Salvadó.—D. Agustín Salvadó Audi.—D. Mariano Masip Cid.—D. Francisco Castellá Valls.

Secretario, D. José Solé Cordorniu.

Vice-secretario, D. Salvador Castelló Plá.

Y terminada la elección el Sr. Presidente levantó el acto, ordenando extender la presente acta, y después de firmada la misma se sacaran tres copias de ella, remitiendo las mismas al Presidente de la Junta municipal de Fusión Republicana de Tortosa D. Juan Ribás Cots para que este se sirva mandarlas a la provincia y Madrid para sus efectos correspondientes.

Concuerda bien y fielmente con su original a que me refiero. Y para que conste en donde convenga expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente en Roquetas a veinte de Junio de mil novecientos tres.

B.° B.°

El presidente del comité,
RAMÓN MERCÉ

El Secretario,
JOSÉ SOLÉ

La suscripción republicana

Ha regresado de Valencia el diputado por Sueca doctor Gil y Morte, quien trae parte de lo recaudado por los valencianos con destino al Tesoro de la República.

El Pueblo publica además una suscripción que llega a la cifra de 3.000 pesetas.

Los datos que sobre esto da el *Diario Universal* los estimamos tan exactos como halagüeños.

Pasa ya de cuatro millones lo recaudado en la suscripción.

Tiénesese por cierto que el Sr. Prieto y Caules ha ofrecido al jefe de los republicanos la importante suma de 25.000 duros para la suscripción del partido.

Con tal motivo, el donante es muy felicitado por sus correligionarios.

Crónica

Los vecinos del ensanche del Temple, están aplaudiendo la actitud del Sr. Alcalde, por la acertada medida en colocar los faroles en la Plaza de Alfonso, dotando de luz a aquel vecindario que tantas veces y con justicia lo había reclamado.

Un esfuerzo más, señor Alcalde, le pedimos con mucha necesidad: Ordene la inmediata colocación de faroles en la Esplanada de la sufrida barriada de Remolinos; haga limpiar la alcantarilla que se halla cegada por completo, impidiendo la corriente de las aguas sucias y ventilación; recomponiendo toda la calle Mayor que se halla intransitable desde larga fecha, que, además de ser de justicia la súplica, se lo agradecerán todos y cada uno de sus vecinos y con ellos esta modesta redacción que no chillar ni tiene celos de ninguno de sus semejantes.

Hay que evitar, Sr. Alcalde, las enfermedades que suelen presentarse en esta época, razón por la cual tenemos la seguridad de ser atendidos.

Se halla entre nosotros el ilustrado médico oculista de Barcelona, nuestro estimado y particular amigo don Juan Farnés, acompañado de su virtuosa y distinguida señora doña Conchita Porcar, y de su tío D. Antonio Farnés, con objeto de visitar las importantes fincas que poseen en este término municipal.

Sean bien venidos y que les pruebe como otras veces su permanencia en ésta.

El sábado por la noche algunos amigos del diputado a Cortes por este distrito, D. Primitivo Ayuso, obsequiaron a éste con un banquete que se celebró en el local de la *Cámara Agrícola*.

Ha sido nombrado Juez Municipal de Godall nuestro querido amigo D. Carlos Subirats Ralda.

Enviámos desde estas columnas nuestra más sincera felicitación al amigo Subirats y al pueblo de Godall.

Desde 1.º de Enero hasta el día de la fecha han habido en esta ciudad 277 defunciones y 485 nacimientos.

Se han recibido en el bien montado establecimiento de Librería, Papelería e Imprenta de nuestro joven amigo el acreditado comerciante de esta plaza don Arturo Morera.

En postales al bromuro, platino, bromuro color, fotografías de todas clases y precios y postales modernistas hay una verdadera preciosidad.

Las personas de buen gusto han de encontrar en el establecimiento del Sr. Morera, con inmejorables condiciones, los diversos artículos que conciernen a los diferentes ramos a que la casa se dedica.

No comprar sin antes visitar dicho establecimiento de Librería.

El día 19 del corriente y en la iglesia de S. Antonio celebró por vez primera el santo sacrificio de la Misa, nuestro paisano y amigo particular, el joven presbítero D. Juan Ferré Torrelles. En tan solemne acto le apadrinaron D. Ramón Porqueres Profesor de la Normal de Tarragona y su señora tía D.ª Teresa Ferré; ocupó la Sagrada Cátedra el Pbro. D. José Forés.

Damos nuestra sincera enhorabuena al nuevo misionero y a su preciada familia.

KIOSCO DEL PARQUE

Hoy se servirán en dicho sitio de recreo los siguientes helados:

Mantecado, Leche helada, Horchata de chufas y Café.

Por la noche de nueve a once la banda Lira Dertosense amenizará en dichos jardines con el siguiente programa:

- 1.º Marcha, «Marina».
- 2.º Fantasia de la ópera «Los Hugonotes».
- 3.º Gran paso-doble, GLORIA AL TRANSVAL.
- 4.º Marcha de la zarzuela «El Angel Caído».
- 5.º Mazurka, «Aurora».
- 6.º Paso-doble, «El Bonito».

Imp. de D. F., San Blás, 84.—TORTOSA.

ZAPATERIA MORESO PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona



Depósito y venta del legítimo calzado de goma.
El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**
Para caballero de a 9 y 10 pesetas.
» señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración. - Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor. - Se confecciona a medida, con arreglo a los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

Gran fábrica de productos refractarios y alfarería de

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1. -- Fábrica: Arrabal Capuchinos. -- TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

SUCURSAL Máquinas SINGER para coser SUCURSAL EN TARRAGONA EN REUS

Rambla de San Juan 41 Recomendamos la máquina BOBINACENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico Calle de Monterols, 40
Sucursal en Tortosa: Angel, 14

GÉNEROS EXISTENTES
Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª a 10 ptas. 100.
Id. id. id. clase 2.ª a 8 ptas. 100.
Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª a 7 ptas. 100.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fábrica de bebidas gaseosas
DE
ENRIQUE ZARAGOZA
SAN BLAS, 11. - TORTOSA
Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro
Fabricación moderna

GÉNEROS EXISTENTES
Brea Munera con esencia, clase 1.ª
Cerveza alemana tónica y de gran pureza
Cervezas extrajeras de varias clases.
Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:
Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes